ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-142-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	DATOS Y GESTION E.A.T.	NIT 811.037.128-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO FLOREZ DUSSAN	CC 71.797.888
OBJETO	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL CON RESPECTO A LA GESTIÓN EN SALUD, SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE EXPIDAN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.*	
VALOR	*CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L*	*$55.000.000*
PLAZO	DOSCIENTOS OCHENTA (280) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre del 2025.	
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2025.	
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2025.	

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 21 de marzo de 2025, se reunieron: **YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO**, como Director Local de Salud de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor y **LUIS FERNANDO FLOREZ DUSSAN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.797.888, en representación de **DATOS Y GESTION E.A.T.**, identificada con el NIT: 811.037.128-6, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
- Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: datosygestion@gmaill.com

Supervisor: dis@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 21 de marzo de 2025, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales identificado bajo el consecutivo **N° CPS-142-2025**

Supervisor,

YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO
Director Local de Salud

Contratista,

LUIS FERNANDO FLOREZ DUSSAN
R/L "DATOS Y GESTION E.A.T."
NIT 811.037.128-6